

(9 8 OCT 2019)

"POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNAN CLAVEROS DELEGADOS DEL SEÑOR ALCALDE DE PASTO, PARA EL PROCESO ELECTORAL DE ELECCION DE AUTORIDADES LOCALES, QUE SE LLEVARA A CABO EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2019".

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PASTO
En Uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que para el día Domingo veintisiete (27) de Octubre de 2019, se tiene programado en el país una jornada electoral, para las elecciones de Autoridades Locales, en cumplimiento del ordenamiento constitucional.

Que el Código Electoral establece la normatividad correspondiente a los CLAVEROS en sus artículos 145 al 155.

Que el artículo 148 del Código Electoral, estipula quienes serán los claveros de las arcas triclaves de la Registraduría.

Que mediante oficio de fecha (04) de Octubre de 2019, expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil de Pasto, firmado por los Doctores NELCY CASTILLO LANCHEROS y PEDRO JAVIER MISAS HURTADO, Registradores Especiales del estado Civil, solicitan al señor Alcalde de Pasto, la designación de Dieciocho (18) delegados, funcionarios de la Administración municipal, para cumplir las funciones de claveros, dentro de cada una de las Comisiones Auxiliares y Municipal, de conformidad con el artículo 148 del Decreto 2241 de 1986, durante la jornada electoral anteriormente referenciada.

Que de conformidad con lo anterior, es necesario designar Dieciocho (18) delegados del Alcalde Municipal, para que ejerzan las funciones de claveros en la jornada electoral del día 27 de Octubre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto, el Alcalde Pasto.

DECRETA

ARTICULO. 1 **Designar** en la Comisión Principal o Municipal como delegada del Sr. Alcalde de Pasto a la señora CAROLINA RUEDA NOGUERA, quien se desempeña como Secretaria de Gobierno Municipal.

ARTICULO. 2 **Designar** Diecisiete (17) funcionarios como CLAVEROS delegados del señor Alcalde para la Registraduría del Municipio de Pasto, según el artículo 148 del código electoral y con motivo de la jornada electoral del día 27 de Octubre de 2019, en las comisiones escrutadoras del municipio así:



SC/DER367296



NIT: 891280000-3
Sede San Andrés - Rumipamba -Carrera 28 No. 16-05
Teléfonos: +57 (2) +57 (2) 7244326, Ext 2050, 7220099
Código Postal 520002 Correo electrónico: despachopasto@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento-

"POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNAN CLAVEROS DELEGADOS DEL SEÑOR ALCALDE DE PASTO, PARA EL PROCESO ELECTORAL DE ELECCION DE AUTORIDADES LOCALES, QUE SE LLEVARA A CABO EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2019".

RELACION DE PERSONAL DESIGNADO POR LA ALCALDIA DE PASTO PARA DESEMPEÑAR LAS FUNCIONES DE CLAVERO - ELECCIONES 27-10-2019

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	IDENTIFICACION DEL FUNCIONARIO	COMISION ESCRUTADORA PARA LA CUAL SE DESIGNA	DEPENDENCIA	CONTACTO TELEFONICO
LUCIA MARLENE BASTIDAS MORENO	30.722.769	Subcomisión 01	SERETARIA DE GOBIERNO	3164582924
JACKELINE CALVACHE	30.726.987	Subcomisión 02	SUBSECRETARIA DE FOMENTO	3127914885
LUIS ARMANDO MERINO CHAMORRO	87.102.702	Subcomisión 03	SUBSECRETARIO DE MOVILIDAD	3104069885
MARIA ELVIRA DE LA ESPRIELLA GUERRERO	30.722.512	Subcomisión 04	SECRETARIA DE EDUCACION	3004820256
EDGAR ESTEBAN DAVILA GUERRERO	98.400.823	Subcomisión 05	SECRETARIA GENERAL	3006666440
ANA SOFIA ORTIZ OBANDO	30743305	Subcomisión 06	CONTROL DISCIPLINARIO	3003233255
GERMAN ANDRES CORAL JURADO	98.390.350	Subcomisión 07	ASESOR PLANEACION	3173702102
CLAUDIA ALEJANDRA NARVAEZ CEBALLOS	59.819.602	Subcomisión 08	SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO	3182785548
AMELIA JHOANA BASANTE PORTILLO	1.085.281.540	Subcomisión 09	SECRETARIA DE TURISMO	3177544066
VICTOR HUGO DOMINGUEZ ROSERO	12.754.578	Subcomisión 10	SUBSECRETARIA DE CONVIVENCIA Y D.D.H.H.	3182974783
JONNATHAN RODRIGO HUERTAS SALAS	87.064.291	Subcomisión 11	SUBSECRETARIO DE SISTEMAS	3013706039
LUIS ANTONIO UASAPUD ERASO	12.962.721	Subcomisión 12	SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA RURAL	3168322121



SC-CER367386



NIT: 891280000-3
 Sede San Andrés - Rumipamba -Carrera 28 No. 16-05
 Teléfonos: +57 (2) +57 (2) 7244326, Ext 2050, 7220099
 Código Postal 520002 Correo electrónico: despachopasto@pasto.gov.co
 - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento-

(18 OCT 2019)

“POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNAN CLAVEROS DELEGADOS DEL SEÑOR ALCALDE DE PASTO, PARA EL PROCESO ELECTORAL DE ELECCION DE AUTORIDADES LOCALES, QUE SE LLEVARA A CABO EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2019”.

SANDRA MILENA MORA RUIZ	59.834.731	Subcomisión 13	JEFE DE ARCHIVO Y GESTION DOCUMENTAL	3017008240
IVAN HERNAN NARVAEZ TORRES	9.838.312	Subcomisión 14	SUBSECRETARIO DE GESTION AMBIENTAL	3014101541
ALEJANDRO ARTURO SUAREZ GOMEZ	12.745.622	Subcomisión 15	ASESOR JURIDICO EDUCACION	3107012501
LIBARDO ALEXANDER CHACON VASQUEZ	13.070.471	Subcomisión 16	SUBSECRETARIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	3165284810
LUCIA EDITH BURGOS HERRERA	36.998.923	Subcomisión 17	ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS	3128648780

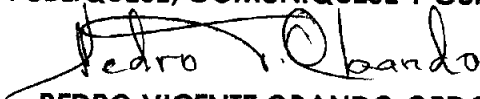
ARTICULO. 3 Los claveros designados deben presentarse el día domingo Veintisiete (27) de Octubre de 2019, en el Colegio Champagnat a las Tres (3:00 pm) a efecto de garantizar la validez de los escrutinios.

ARTICULO. 4 El presente Decreto es de carácter obligatorio y cualquier excusa o no cumplimiento de los funcionarios aquí referenciados, deberá ser Justificada directamente ante la Registraduría Especial del estado Civil.

ARTICULO. 5 Este Decreto rige a partir de su publicación y tendrá vigencia únicamente para los fines aquí estipulados.

Se firma en San Juan de Pasto, el día 18 OCT 2019

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



PEDRO VICENTE OBANDO ORDOÑEZ

Alcalde de Pasto.



Reviso: LORENA GUERRERO ZUÑIGA.
Subsecretaría de Talento Humano

Proyecto: Mario Fernando Ortega Fajardo
Profesional universitario T.H



SC-CER367056

NIT: 891280000-3
Sede San Andrés - Rumipamba -Carrera 28 No. 16-05
Teléfonos: +57 (2) +57 (2) 7244326, Ext 2050, 7220099
Código Postal 520002 Correo electrónico:despachopasto@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento-